

## Superfondo Renta Pesos A

7 de mayo de 2012

### Fondo Común de Inversión

#### Descripción del Fondo:

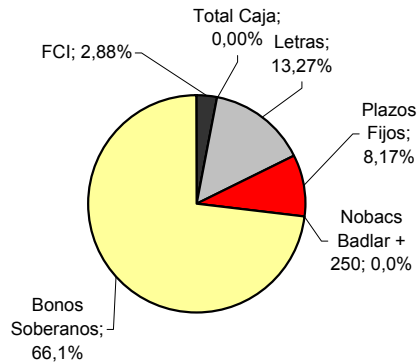
El objetivo del Superfondo Renta Pesos es posicionarse en instrumentos de renta fija local emitidos por el gobierno nacional, el Banco Central o empresas privadas y en colocaciones a tasa en el sistema financiero argentino. Invierte en instrumentos de deuda de la curva en pesos. Brinda exposición a activos a tasa variable (ya sea CER, BADLAR, tasa encuesta) en una parte importante de su cartera y está expuesto a volatilidad del precio de los activos subyacentes, brindando un importante devengamiento de tasa en períodos de debilidad del mercado.

Patrimonio \$	66.322.720
TIR real de la cartera *	16,96%
Duration (años)	1,57
Volatilidad trimestral	3,42%
Fecha de Constitución	05-Nov-1996
Calificación del Fondo	raAAc (S&P)
Auditoría	Ernst & Young
Comisión de Entrada - Salida	0,00%
Comisión de Gestión "A"	1,70%
Moneda del Fondo	Pesos
Plazo de Pago	72 horas hábiles
Horizonte de Inversión	1 año
Bloomberg	SRTADOB AR
Reuters	AR 1326. THFL
Valor Cuotaparte A	530,618

#### Composición del Fondo por Tipo de tasa

CER	66,63%
FIJA	11,01%
USD	0,04%
BADLAR	22,31%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

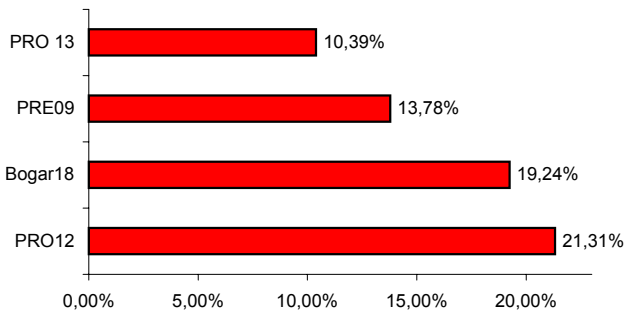
#### Composición de la cartera



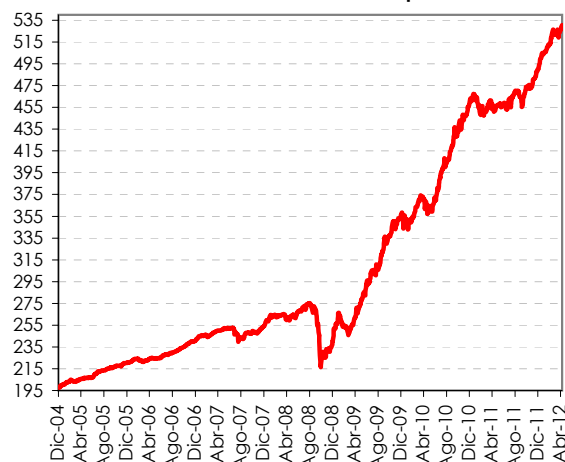
#### Rendimiento Cuotaparte A \*\*

10 días	0,95%
33 días	1,47%
60 días	2,41%
90 días	4,77%
180 días	12,20%
MTD	0,95%
YTD	8,34%
2006	9,12%
2007	5,52%
2008	-5,50%
2009	48,47%
2010	28,59%
2011	6,94%

#### Detalle de Bonos soberanos



#### Evolución del valor de cuotaparte "A"



\* TIR real (sobre CER) estimada proyectando inflación

\*\* Los rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros



Las inversiones en cuotapartes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander Río a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander Río se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Se encuentran vigentes en materia cambiaria y relativo al ingreso y el egreso de capitales a o de la República el Decreto N° 616/05 y la Resolución del Ministerio de Economía y Producción 365/2005. Esta Normativa establece, entre otras cosas, (bajo ciertos requisitos y salvo excepciones contenidas en la normativa,) la necesidad de constituir un depósito no remunerado por un plazo de 365 días y por el 30% de los fondos ingresados a la República. (Se recomienda a los interesados la revisión de esta normativa previo a efectuar su inversión.)

El valor de la cuotaparte es neto de honorarios de la gerente y la depositaria, y de gastos generales. Los honorarios cobrados por la sociedad gerente y la sociedad depositaria y las comisiones de suscripción, rescate y transferencias podrán consultarse en [www.santanderrioasset.com.ar](http://www.santanderrioasset.com.ar). No existen honorarios de éxito y/u otros gastos a cargo del fondo diferentes a los gastos generales que podrán ser consultados en [www.santanderrioasset.com.ar](http://www.santanderrioasset.com.ar). Los datos informados rigen para la fecha de publicación, para la actualización de los mismos deberá dirigirse a [www.santanderrioasset.com.ar](http://www.santanderrioasset.com.ar).

Banco Santander Río S.A. y Santander Asset Management S.A. son sociedades anónimas independientes según la ley argentina. Ningún accionista mayoritario de capital extranjero responde por las operaciones del banco, en exceso de su integración accionaria (Ley 25.738). Banco Santander Río S.A. C.U.I.: 30.50000845-4. Domicilio: Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Santander Río Asset Management S.A. Domicilio: Bartolomé Mitre 480 - piso 11 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.